Acta de Graduación

Colegio Kimy Pernía Domicó

Institución Educativa Distrital

Calle 82 Sur No. 89 -21
Telefonos:783 42 49 - 56 / 783 4326 - 46
Bogotá D.C.

En la ciudad de Bogotá, D.C., el dos de Diciembre de 2021, se reunieron, los suscritos Rectora y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, en la Rectoría del COLEGIO KIMY PERNÍA DOMICÓ INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, aprobado hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según resolución de licencia de funcionamiento No. 07-0026 del 08 de Enero de 2009.

Comprobada la situación Legal y Académica de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

TITULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

Al estudiante cuyos apellidos, nombres y número de identidad se relacionan a continuación

Montero Tristancho Diana Valentina

Identificado(a) con T.I. No 1034656674 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta General No. 19 del 2 de Diciembre de 2021

Firmada y sellada por Fabiola Cárdenas González (Rectora) y
Diana Patricia Heredia M (Secretaria Académica JT.)

Dada en Bogotá D.C., el día 2 de Diciembre de 2021

Fabiola Cárdenas González
C.C. No. 51.711.314
Rectora

Diana Patricia Heredia M
C.C. No. 51.874.840
Secretaria Académica JT

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Colegio King Pernía Domicó

Institución Educativa Distrital

Aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C,
Según Resolución No. 07-0026 del 08 de Enero de 2009.

Confiere a:

Montero Tristancho Diana Valentina

Identificado(a) con T.I. No 1034656674 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según lo consagrado en la Ley General de Educación 115 de 1994, el Decreto 1290 de 2008 y de acuerdo con los planes y programas vigentes.

Fabiola Cárdenas González
C.C. No. 51.711.314
Rectora

Diana Patricia Heredia M
C.C. No. 51.834.840
Secretaria Académica IE

Anotado en el folio No. 45 del Acta General No. 19

Expedido en Bogotá, D.C. el 2 de Diciembre de 2021

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 Presidencia de la República